



PTV

PLATAFORMA
TECNOLÓGICA
DEL VINO

[ACTA - ASAMBLEA GENERAL 2014]

ASOCIACIÓN PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL VINO
18 MARZO 2014

ACTA ASAMBLEA GENERAL PTV 2014

ASOCIACIÓN PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL VINO DE ESPAÑA

ACTA Nº	2ª AG 03/14
LUGAR DE REALIZACIÓN	Parque Científico Tecnológico Agroalimentario de Jerez (Edificio Singular, Avda. de la Innovación, nº 1. Jerez de la Frontera (11591 Cádiz))
FECHA	18 marzo 2014

I. APERTURA DE LA ASAMBLEA

Abre la sesión Asamblearia Trinidad Márquez, Secretaria Técnica de la PTV. Indica que esta Asamblea General, órgano supremo de la Asociación, se celebra en convocatoria ordinaria según Acuerdo recogido en el Acta de la Junta Directiva celebrada en Madrid el 18 de febrero de 2014, quedando la Mesa de la Asamblea constituida por su Secretario José Luis Benítez, y la Secretaría Técnica (Trinidad Márquez y Luis Tejero) de apoyo.

Siguiendo Los Estatutos de la Asociación PTV, artículo 15, los acuerdos adoptados en Asamblea se recogerán en un Acta que deberá ir firmado por el Secretario con el Visto Bueno del Presidente y dos interventores designados al inicio de la reunión. Así, la Secretaría Técnica da la posibilidad a cualquier Asociado presente en la sala a actuar como interventor de la presente Asamblea. De forma voluntaria dos Asociados se ofrecen como interventores. Quedan así designados los siguientes Asociados como interventores:

- Carmelo García Barroso (GIENOL)
- Juan Carlos Racero Vallés (Parque Científico Tecnológico Agroindustrial de Jerez).

A continuación se informa a los presentes que la Asamblea General queda legalmente constituida (artículo 15. Estatutos) en primera convocatoria al estar representados más de 2/5 de los asociados con derecho a voto, de acuerdo a las siguientes cifras:

VALIDACION CONSTITUCION ASAMBLEA GENERAL 2014	
CONSTITUCION ASAMBLEA VALIDEZ (ART. 15 ESTATUTOS)	2/5 (40%)
ASOCIADOS PTV	92
TOTAL ASOCIADOS PRESENTES Y DELEGACIONES	46
TOTAL ASOCIADOS PRESENTES Y DELEGACIONES VS ASOCIADOS PTV	50%
VALIDEZ CONSTITUCION ASAMBLEA EN PRIMERA CONVOCATORIA	SI

Tabla 1.- Validación Constitución Asamblea General PTV 2014

Toma la palabra José Luis Benitez en calidad de Secretario de la PTV, dando la bienvenida a los asistentes y recordando brevemente los temas a tratar en la Asamblea. Entre ellos, destaca la aprobación de la propuesta de cierre del ejercicio 2013 que ha sido formulado por la Junta Directiva del 18 de febrero de 2014 tras subsanar una partida de IVA vinculado a la contratación de la Secretaría Técnica, no contemplada inicialmente; la aprobación del presupuesto de gastos y estructura de financiación para el ejercicio 2014, y la aprobación de la propuesta de cuotas anuales 2014. Asimismo, recuerda la jornada informativa de carácter abierto que tendrá lugar a

continuación de la Asamblea y donde participarán algunas instituciones estatales que colaboran habitualmente con la PTV como el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI-MINECO) o el Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias (INIA), y otras de ámbito regional como la Agencia IDEA. Asimismo está previsto un bloque informativo sobre los servicios PTV donde intervendrá un Agente Tecnológico PTV (Zabala) y una empresa certificadora de proyectos I+D+i a afectos fiscales (EQA).

II. ADOPCIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

1. RECORDATORIO Y LECTURA NORMAS DE COMPETENCIA

Todos los miembros de la Asamblea General de la Asociación PTV manifiestan su intención de actuar de acuerdo con la Ley 15/2007 del 3 de Julio, de Defensa de la Competencia y con el resto del Ordenamiento Jurídico que les afecta.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN

Los Miembros de la Asamblea General no manifiestan ninguna objeción y aprueban el Orden del día establecido de la reunión.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN PTV DEL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2013

Los Miembros de la Asamblea General no manifiestan ninguna objeción y aprueban el Acta de la Asamblea General celebrada el día 11 de diciembre de 2013.

4. INFORMACIÓN SOBRE ALTAS DE ASOCIADOS ACTUALES

Se informa que es la segunda reunión de la Asamblea General desde que se constituyera la Asociación PTV en Mayo 2013 y se recuerda los principales hitos alcanzados en los periodos anteriores, como son la publicación de la Agenda Estratégica de Innovación y el cierre del Primer Plan Estratégico de Innovación 2011-2013.

Se informa a la Asamblea General del número actualizado de Asociados, tras haber sido ratificados por la Junta Directiva del 22-01-2014 y 18-02-2014, tal y como se indica en el cuadro a continuación:

ASOCIADOS ACTUALES PTV	
TIPO ENTIDAD	TOTAL
Asociación Empresarial & Clúster Tecnológico	5 (6%)
Empresa (Bodega, Sector Auxiliar)	47 (51%)
<i>BODEGAS</i>	31 (34%)
<i>SECTOR AUXILIAR TECNOLÓGICO</i>	16 (17%)
OPI /Universidad	27 (29%)
Centro Tecnológico	5 (5%)
Otros (Consultoría, Consejo Regulador, Marketing y Comercialización del Vino, Autónomos, etc.)	8 (9%)
TOTAL SOCIOS	92

Asimismo, se informa de que el listado actualizado de los mismos se encuentra disponible en la página web de la PTV.

5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CIERRE DEL EJERCICIO 2013

Previamente la Secretaría Técnica hace un repaso del presupuesto de funcionamiento de la PTV en ejercicios anteriores (2010-2012) que ha sido de unos 100.000 € aproximadamente / hito, y recuerda que se ha financiado con fondos públicos a través del programa Innfluye 2010 del MINECO, habiendo obtenido una subvención que ha ascendido a un total de 276.055,34 para el conjunto de la actuación 2010-2012 (94 % sobre presupuesto ejecutado). En este sentido destaca la importancia de poner en valor los recursos invertidos que sirvieron para sentar las bases de la actual Asociación.

A continuación, expone el presupuesto que la Secretaría Técnica estimó inicialmente para la actuación de la PTV en el ejercicio 2013 que de forma resumida se centraría en tres grandes objetivos:

- a) Constituirse en Asociación/Dotarse de personalidad jurídica propia y diseñar un plan de financiación mixto de sus actividades.
- b) Promover su proyección y visibilidad en el ámbito internacional.
- c) Dinamizar propuestas de Proyectos I+D+i sectoriales, potenciando su servicio de Agentes Tecnológicos, para cerrar con éxito el 1^{er} Plan Estratégico de Innovación

Sobre este presupuesto estimado que ascendía a 138.405 € (IVA Incluido), los gastos realmente ejecutados tras el cierre del año han supuesto una reducción del 13,35 % (18.490 €), con una suma total de gastos incurridos de 119.915 € (IVA Incluido). Se detalla el desglose de partidas presupuestarias, destacando que la mayor reducción del coste se ha dado en los conceptos de material fungible (- 40% respecto a lo previsto) y gastos generales (-45%). Ambos conceptos están vinculados a la organización y logística de reuniones, acciones de comunicación, viajes, etc... donde se ha tratado de optimizar recursos.

Comenta que para financiar los gastos ejecutados en 2013 anteriormente detallados, la Asociación Plataforma Tecnológica del Vino ha contado con una financiación mixta, que ha combinado:

- Fondos públicos a través del programa INNFLUYE 2013 (63 %)
- Fondos privados mediante la aportación de cuotas de asociados (37 %)

Asimismo, informa que los socios fundadores que forman actualmente la Junta Directiva de la Asociación, han aportado una donación fundacional a la misma por un importe de 9.000 € (600€/socio fundador), dirigida a sufragar parte de los gastos iniciales de constitución de la misma en el segundo semestre del año 2013.

Con todo ello la suma de ingresos obtenidos en el año asciende a 114.031,00 €, cubriendo el 95 % de los gastos ejecutados en 2013 (119.915 €).

No obstante, se recuerda que el 2013 ha sido un año de transición en la creación y funcionamiento de la Asociación PTV, cuya constitución no se formaliza hasta el mes de junio

2013. Ello ha conllevado que la contabilidad de ingresos públicos y privados se haya gestionado de manera independiente y paralela:

- Fondos privados (cuotas de socios): Ingresados directamente a la Asociación
- Fondos públicos: Vinculados a Grupo Rioja como beneficiario oficial del Programa Innfluye 2013 (Según resolución del 16/10/2013)

En base a ello, el 68,7 % de los gastos ejecutados en 2013 por la PTV (82.405 €) han ido dirigidos a la justificación técnico-económica 2013 del programa INNFLUYE, que partía de un presupuesto financiable de 75.850 € y que en ese momento se encuentra en proceso de justificación (fecha cierre 31/03/2014).

Por Consiguiente, a efectos contables, a la Asociación sólo se imputan gastos derivados de una factura de la Secretaría Técnica y los ingresos derivados de las aportaciones privadas de los asociados. No se imputa tampoco a efectos contables la aportación fundacional realizada por los socios promotores ya que se efectuó con carácter previo a la constitución oficial de la Asociación con objeto de sufragar los gastos iniciales derivados de la tramitación.

Tras estas consideraciones previas, se expone la propuesta de cierre contable de la Asociación PTV del ejercicio 2013 formulada por la Junta Directiva del 18/02/2014, para su aprobación por la Asamblea.

Asimismo, se informa a la Asamblea General que, con fecha 29/01/2014, se ha presentado a la Agencia Tributaria los modelos 303 (4T) y 390 (Resumen Anual), de la declaración de IVA de la Asociación PTV correspondientes a la anualidad 2013. Estas cifras han generado un IVA a favor de la Asociación en 2013, a compensar en futuras declaraciones, de -787,50€.

Teniendo en cuenta esta compensación, se expone la cuenta de resultados final del ejercicio 2013 de la Asociación PTV que cerraría con un resultado de -3.750 € para su primer año de existencia. Se espera que con la incorporación de nuevos socios en la próxima anualidad 2014 y la captación de fondos públicos a través de la participación en proyectos, pueda recuperarse el pequeño diferencial generado en el balance de este primer ejercicio de la asociación.

A continuación se procede con la votación sobre la propuesta de cierre del ejercicio 2013 formulada por la Junta Directiva del 18/02/2014. Resultado de la votación:

- 46 votos a favor
- 0 votos en contra
- 0 votos en blanco

La Asamblea General aprueba por unanimidad el cierre del ejercicio 2013 formulado por la Junta Directiva del 18/02/2014.

6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CUOTAS DE ASOCIADOS PARA LA ANUALIDAD 2014

Se recuerda que la propuesta de cuotas anuales 2014 fue expuesta en la Asamblea General del 11/12/2013 para su aprobación, pero ante algunas cuestiones planteadas en relación a los criterios de participación de algunos organismos de investigación que se amparan bajo un mismo CIF, la toma de decisiones fue aplazada a la siguiente reunión.

Tras realizar las consultas pertinentes, la Secretaría Técnica aclara que desde el punto de vista jurídico, es requisito imprescindible que el Asociado tenga personalidad jurídica propia. Por ello, en los casos de los Centros, Institutos, OPIs etc. que no tienen personalidad jurídica propia pero pertenecen a una entidad que si la tiene, es la entidad con personalidad jurídica la que puede ser Asociado y a través de ella, canalizar la participación de los Centros, Institutos, Opis etc.

En base a ello, la Junta Directiva reunida en Madrid el 22/01/2014 aprobó los siguientes criterios de participación:

1. "Los Centros, Institutos, Departamentos Universitarios o Grupos de Investigación pertenecientes a un Organismo Público de Investigación o Universidad se adherirán a la Asociación bajo el CIF de su entidad, y satisfarán la cuota de Asociados mediante una única factura emitida a la entidad representante.
2. La Cuota de Entrada y la Cuota Anual de Asociado serán calculadas, en cada caso, como el múltiplo del número Centros, Institutos, Departamentos Universitarios o Grupos de Investigación que de cada Entidad participen.
3. El número de votos en Asamblea de las Universidades y OPIs adheridos a la Asociación, corresponderá al número de cuotas satisfechas. La representación de los votos en Asamblea será gestionada por cada OPI y Universidad de forma interna"

Sobre estos criterios, la Junta Directiva del 18/02/2014 formula la propuesta de cuotas anuales para el ejercicio 2014 con distintas aportaciones en función del tipo de entidad, según el siguiente cuadro:

TIPO DE ENTIDAD ASOCIADA		CUOTA ANUAL
ASOCIACION EMPRESARIAL Y CLUSTER TECNOLÓGICO		500€
EMPRESAS	GRAN EMPRESA	500€
	MEDIANA EMPRESA	300€
	PEQUEÑA EMPRESA Y MICROEMPRESA	100€
	EMPRESA DE NUEVA CREACIÓN <i>(Aplicable durante el 1^{er} y 2^o año)</i>	50€
UNIVERSIDADES	PAGO ÚNICO DE LA UNIVERSIDAD. <i>Cuota por Centro/Escuela/Grupo de Investigación de dicha Universidad Asociado a la PTV</i>	300€
CENTROS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN (CSIC, INIA, IFAPA, etc..)	PAGO ÚNICO DEL CENTRO PÚBLICO DE INVESTIGACIÓN <i>Cuota por Centro/Instituto/Grupo de Investigación Asociado a la PTV</i>	300€
CENTROS TENOLÓGICOS y DE INNOVACIÓN		300€

<i>Cuota por Centro Asociado a la PTV</i>	
OTROS (<i>Administración Pública, Medio de Comunicación, Plataformas Tecnológicas, Consejos Reguladores, etc.</i>)	150€
PROFESIONALES AUTÓNOMOS	50€

Asimismo, se informa de los descuentos aplicables para aquellas empresas que pertenezcan a alguna asociación o cluster ya adherido a la PTV, o para las universidades o centros que se inscriban con más de un grupo de investigación.

Por último se hacen algunas aclaraciones en relación a la cuota de entrada, al IVA y a la aplicación de los descuentos.

Abriendo el turno de palabra, se comenta que la categoría de "OTROS" incluye una serie de entidades que podrían no ser susceptibles de aportar cuota como la Administración Pública, Medios de Comunicación, Plataformas Tecnológicas, Consejos Reguladores, etc... En concreto se comenta que los Medios de Comunicación colaboran habitualmente en la difusión de eventos y actividad general de la PTV por lo que se sugiere que no deberían aportar una cuota.

Desde la Secretaría se aclara que este apartado se generó para dar cabida a determinadas entidades que inicialmente se unieron a la PTV en su fase de constitución y que no encajaban en ninguna de las categorías anteriores. Se toma en consideración las sugerencias aportadas y, por el momento, se mantendría el apartado de "Otros" para no cerrar la opción a posibles entidades que en el futuro quisieran inscribirse con cuota y no estuvieran contempladas en ninguna de las tipologías establecidas.

Por otro lado, también se sugiere por parte de uno de los asociados que se establezcan subcategorías de cuotas para los centros de investigación en función de su productividad (número de proyectos generados, publicaciones, etc...) o tamaño (número de integrantes del grupo, etc..). Desde la Secretaría se toma en consideración la sugerencia y se informa que en cualquier caso se estudiaría esta opción para más adelante.

En relación al modo de facturación se puntualiza que aunque varios grupos de investigación, centros, institutos o departamentos se adhieran bajo un mismo CIF, el pago de la cuota puede formalizarse mediante una única factura con el montante total a nombre de la entidad representante o mediante la emisión de distintas facturas específicas para cada centro/departamento, etc..., siendo ésta una decisión a adoptar por cada entidad. En este sentido y para evitar confusiones, se sugiere revisar la redacción del punto 1 de los criterios de participación, anteriormente comentados.

A continuación se procede con la votación sobre la propuesta de cuotas de asociados para la anualidad 2014, formulada por la Junta Directiva del 18/02/2014. Resultado de la votación:

- 46 votos a favor
- 0 votos en contra
- 0 votos en blanco

La Asamblea General aprueba por unanimidad la propuesta de cuotas de asociados para la anualidad 2014, formulada por la Junta Directiva del 18/02/2014

7. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO ANUALIDAD 2014 Y ESTRUCTURA FINANCIERA 2014

En primer lugar, se recuerdan los criterios de formulación aprobados en Asamblea General del 11/12/2013 para el presupuesto 2014 y que se basaban fundamentalmente en un presupuesto de continuidad. Por su parte, el plan de financiación previsto se basaría en el crecimiento del número de asociados, los posibles ingresos generados en el programa INNFLUYE 2014, y la incorporación de dos nuevas fuentes de ingresos (Canon socios por proyecto financiado que haya sido apoyado por los servicios PTV y participación directa de la Asociación en Proyectos).

En base a ello, se expone la propuesta de financiación para el ejercicio 2014 formulada por la Junta Directiva del 18/02/2014 y que se basa en dos tipos de recursos, según el siguiente cuadro:

INGRESOS 2014 (IVA NO INCLUIDO)		
RECURSOS PROPIOS	CUOTAS DE SOCIOS	45.350 €
	CANON SOCIOS PROYECTO S/SNE	4.200 €
RECURSOS AJENOS	PROGRAMA INNFLUYE	45.000 €
	PROYECTOS PTV	22.400 €
TOTAL INGRESOS		116.950,00 €

A continuación se expone la propuesta de presupuesto para el ejercicio 2014 formulada por la Junta Directiva del 18/02/2014 y que en total asciende a 106.559,00 € (IVA No incluido). Se detalla el desglose por partidas y se comenta que el balance de ingresos/gastos esperado es de 10.391,00 €, recuperando con ello el ligero diferencial a la baja generado en la anualidad 2013. Asimismo, se informa que actualmente se está tramitando una línea de crédito para hacer frente a las tensiones de tesorería que se prevén para este año y que en caso de concesión, se estiman unos gastos financieros de unos 2.500 € en 2014, el cual estaría también cubierto con el resultado esperado.

En este sentido, también se comenta la importancia de que los asociados emitan el pago de la cuota sin demora.

A continuación se procede con la votación sobre la propuesta de presupuesto 2014 y estructura financiera 2014, formulada por la Junta Directiva del 18/02/2014. Resultado de la votación:

- 45 votos a favor
- 0 votos en contra
- 1 votos en blanco

La Asamblea General aprueba por mayoría absoluta la propuesta de presupuesto 2014 y estructura financiera 2014, formulada por la Junta Directiva del 18/02/2014

8. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2014 DE LA ASOCIACIÓN PTV

Se expone el Plan de Trabajo previsto para la anualidad 2014, que fundamentalmente se centrará en dos grandes ejes:

A.) Eje nacional

A.1. Activación del Grupo Estable

A.2. Apoyo en la promoción y dinamización de la actividad I+D+i de los asociados PTV (Grupos Dinámicos)

A.3. Participación directa en proyectos nacionales

B.) Eje internacional

B.1. Potenciar la presencia y visibilidad internacional de la asociación mediante dos estrategias:

- Horizonte Europa
- Países emergentes

B.2. Participación directa en proyectos internacionales.

Se detallan las distintas acciones que se van a llevar a cabo en cada uno de estos ejes, donde destaca la puesta en valor de los resultados de la priorización de la Agenda Estratégica de Innovación, realizada en octubre 2013 por el Grupo Estable. En este sentido se comenta que se va a trabajar con un calendario de reuniones técnicas, para identificar proyectos concretos en cada una de las 6 líneas priorizadas por el Grupo Estable y orientarlas a los distintos instrumentos de financiación actualmente vigentes y previstos para el ejercicio 2014, tanto a nivel nacional como internacional.

Se comenta que el conjunto de acciones previstas para este año 2014 van enfocadas a materializar el 2º Plan Estratégico de Innovación 2014-2016 aprobado por la Asamblea del 11/12/2013 y que contempla la dinamización de 14 proyectos para el año 2014 (con un total de 62 proyectos para todo el periodo 2014-2016). A nivel de inversión en I+D+i, se espera un presupuesto total 2014-2016 de 27.600.000 €, con una financiación potencial de 23.625.000 € (86 %).

Se comenta que para conseguir estos objetivos se van a potenciar diversas acciones de difusión y comunicación, así como la organización y participación en distintas jornadas y foros del sector para el fomento de la innovación. Se comentan algunas de ellas ya cerradas en el calendario de la Asociación.

Por último se mencionan algunos acuerdos marco de colaboración que se han tramitado o se están tramitando actualmente con entidades afines de ámbito nacional e internacional, para acciones conjuntas de colaboración en materia de I+D+i. Se hace mención especial al Acuerdo de Colaboración que se está cerrando en paralelo a la celebración de la Asamblea con la Unione Italiana di Vini, cuyo representante, Stefano Stefanucci realizará una ponencia en la sesión informativa que tendrá lugar a continuación de la Asamblea, sobre su actividad como red de I+D+i equivalente a la PTV y sobre el proyecto de sostenibilidad TERGEO promovido por ésta.

CONCLUSIONES FINALES:

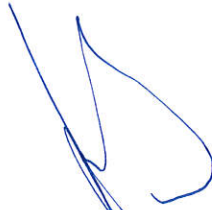
A continuación se enumeran los principales puntos tratados y los Acuerdos alcanzados en la Asamblea General:

1. Se nombra a dos interventores, Asociados de la PTV, que firmarán en presente Acta de contenidos de la Asamblea General celebra el 18 de marzo 2014. Carmelo García Barroso (GIENOL) y Juan Carlos Racero Vallés (PARQUE CIENTIFICO TECNOLOGICO AGROINDUSTRIAL DE JEREZ).
2. La Asamblea General manifiesta su firme intención de actuar acorde a la Ley 15/2007 del 3 de Julio, en relación a la Defensa de la Competencia.
3. La Asamblea General aprueba el orden del día de la reunión.
4. La Asamblea General de la Asociación aprueba el Acta de la primera Asamblea celebrada el 11 de diciembre del 2013.
5. Se informa a la Asamblea sobre las altas de Asociados ratificadas por la Junta Directiva de fecha 22/01/2014 y 18/02/2014.
6. La Asamblea General aprueba el cierre del ejercicio 2013 formulado por la Junta Directiva del 18/02/2014.
7. La Asamblea General aprueba la propuesta de cuotas de asociados para la anualidad 2014, formulada por la Junta Directiva del 18/02/2014.
8. La Asamblea General aprueba la propuesta de presupuesto 2014 y estructura financiera 2014, formulada por la Junta Directiva del 18/02/2014.
9. Se informa a la Asamblea General del Plan de Trabajo previsto para el ejercicio 2014.

Finaliza la reunión a las 11.56 h. aproximadamente

Firmado:

Secretario PTV

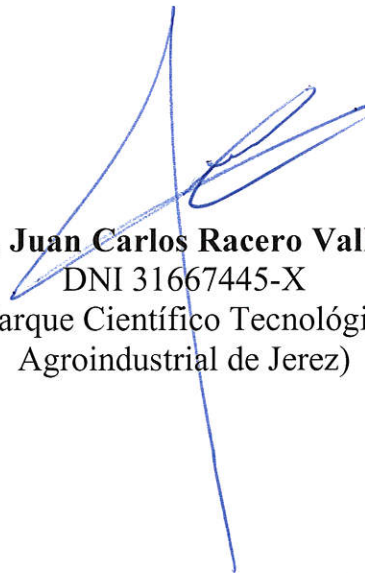


D. José Luis Benítez Robredo
DNI 05256702-Y
(Grupo de Empresas Vinícolas de
Rioja -Grupo Rioja-)

Interventores



D. Carmelo Gª Barroso
DNI 31594197-V
(Asociación de Grupos de
Investigación Enológica –GIENOL-)



D. Juan Carlos Racero Vallés
DNI 31667445-X
(Parque Científico Tecnológico
Agroindustrial de Jerez)